

INCORPORACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES EMITIDOS POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO.	DNA7-SySS-0048-2023	IESS-HD-SA-DA-2025-1716-M	100%	A la Directora Administrativa Dispondrá y supervisará que los servidores a quienes están dirigidas las recomendaciones de informes aprobados por el organismo de control, gestionen su implementación y cumplimiento, con la finalidad de que se subsanen las deficiencias y mejorar el sistema de control interno de la entidad. DNAI-AI-0370-2019 A la Directora Administrativa del Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio (Hospital Del Día) Sangolquí 13. Dispondrá y supervisará al Coordinador de Servicios Generales, efectúe el control y seguimiento a las movilizaciones de los vehículos del hospital fuera de la jornada ordinaria de trabajo, verificando que las mismas se hayan efectuado con justificación expresa de la necesidad institucional, con el propósito de que los kilómetros recorridos y el consumo de combustible de los vehículos se encuentre justificado en actividades propias de la institución.	https://intranet.iess.gob.ec/web/direccion-general/repositorio-digital
	DNA7-SySS-0048-2023	IESS-HD-SA-DA-2025-1716-M	100%	A la Directora Administrativa Dispondrá y supervisará que los servidores a quienes están dirigidas las recomendaciones de informes aprobados por el organismo de control, gestionen su implementación y cumplimiento, con la finalidad de que se subsanen las deficiencias y mejorar el sistema de control interno de la entidad. DNAI-AI-0370-2019 Al Coordinador de Servicios Generales del Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio (Hospital Del Día) Sangolquí 14. Efectuará el control y seguimiento a las movilizaciones de los vehículos del hospital fuera de la jornada ordinaria de trabajo, verificando que las mismas se hayan efectuado con justificación expresa de la necesidad institucional, con el propósito de que los kilómetros recorridos y el consumo de combustible de los vehículos se encuentre justificado en actividades propias de la institución.	https://intranet.iess.gob.ec/web/direccion-general/repositorio-digital
SUPERINTENDENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.					
DEFENSORÍA DEL PUEBLO.					
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL					
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	SB-DCSGI-2021-0005-O	IESS-DSGSIF-2025-2244-M	100%	Al Director del Seguro General de Salud Individual y Familiar: 9. En función a lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley de Seguridad Social respecto a la Acreditación de los Prestadores, realizará las gestiones pertinentes tendientes a emitir la acreditación respectiva en concordancia al nivel de especialidad y complejidad de cada Unidad Médica, asunto que deberá replicarse en las unidades médicas a nivel nacional. Presentará a este organismo de control, el certificado de acreditación correspondiente al Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Sangolquí.	https://intranet.iess.gob.ec/web/direccion-general/repositorio-digital
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS					
SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA ECONÓMICA					
SUPERINTENDENCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES					
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA					
CONSEJO DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LA INFORMACIÓN Y					
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO					
CONSEJO DE ASESURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR					